

ACTA DE LA 153ava SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE “YANBAL ECUADOR S.A.” CONVOCADA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL Y ORDINARIA PARA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019-04) – 01 JA

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 6 de abril de 2019, a las 9h05, convocada que fue la reunión de Junta General de Accionistas de la compañía “YANBAL ECUADOR S.A.”, con el carácter de universal y ordinaria; toda vez que se registra la asistencia por medios telemáticos, de las dos únicas accionistas de la compañía:

1.- YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., propietaria y suscriptora de 61'195.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 3'252.501 al 64'448.000 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 13 que suman USD\$ 2'447.820 y dan derecho a 61'195.500 votos, representada por el Sr. Dr. César Vicente Molina Novillo en su calidad de apoderado en el Ecuador, calidad que acredita con el correspondiente poder que oportunamente ha hecho llegar a la compañía, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería; y,

2.- WONKAY SOCIEDAD ANÓNIMA, propietaria y suscriptora de 3'252.500 acciones nominativas ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del 001 al 3'252.500 inclusive, emitidas en el título accionario que las contiene No. 12 que suman USD\$ 130.100 y dan derecho a 3'252.500 votos, representada por la Srta. Dra. Narda Karina Jara Calle en su calidad de apoderada en el Ecuador, calidad que acredita con el correspondiente poder que oportunamente ha hecho llegar a la compañía, en mérito de la cual se acepta su intervención y legitima su personería.

Encontrándose en la reunión debidamente representadas las dos prenombradas y únicas accionistas de la compañía que integran la totalidad del capital suscrito y pagado vigente, a la fecha de USD \$ 2'577.920,00, constatada la presencia del 100% del quorum, deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en relación con el Art. 11 del estatuto que rige a la Compañía. Además, se cuenta con la presencia vía telemática del Comisario de la compañía, Sr. Ruben Meythaler Baquero. Asume la Presidencia de la Junta, el Presidente de la compañía, también presente vía telemática, Sr. Xavier Granja Cisneros quien la declara instalada a las 09h10 y asume la Secretaría de esta Junta el Sr. Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez en su calidad de Gerente General, también presente vía telemática, quien deja constancia que los representantes de las dos prenombradas compañías accionistas, declararon estar previamente de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, sobre el que además declaran estar suficientemente informados y autorizados para tratarlo por sus mandantes, el cual se inserta de seguido:

- 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y distribución de utilidades;
- 5.- Designación de comisario principal y de su respectivo suplente y contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2020, y fijación de sus retribuciones; y,

La Presidencia pide que por Secretaría se comparta telemáticamente toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión, respecto de la cual se deja expresa constancia que la misma fue recibida por correo por los representantes de las accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta para su estudio y análisis.

En vista de que la documentación referida al primer, segundo y tercer puntos del orden del día ya es de conocimiento de los representantes de las accionistas, fue revisada por ellos y no tienen ninguna observación, el Dr. César Molina en representación de YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., mociona la aprobación de los informes de Gerente, Comisario y de Auditoría Externa. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Respecto al cuarto punto de orden del día se entra a conocer el balance general de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2019, cuyo resumen por pedido de una de las accionistas, se inserta a continuación, que muestra activos por USD 94.146.520,50 pasivos por USD 85.431.069,68 y, la diferencia como patrimonio neto de USD 8.715.450,82

BALANCE GENERAL	2019	2018	VAR 2019 / 2018	% VAR 2019/2018
ACTIVOS				
Activo Corriente	43,513,626.36	53,794,553.81	-(10,280,927.45)	-19%
Activo no corriente	50,632,894.14	24,063,152.06	26,569,742.08	110%
TOTAL ACTIVOS	94,146,520.50	77,857,705.87	16,288,814.63	21%
PASIVOS				
Pasivo Corriente	42,224,373.01	47,491,023.30	(5,266,650.29)	-11%
Pasivo no corriente	43,206,696.67	21,032,819.90	22,173,876.77	105%
TOTAL PASIVO	85,431,069.68	68,523,843.20	16,907,226.48	25%

Patrimonio Neto	8,715,450.82	9,333,862.67	(618,411.85)	-7%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	94,146,520.50	77,857,705.87	16,288,814.63	21%
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2019	2018	VAR 2019 / 2018	% VAR 2019/2018
UTILIDAD BRUTA	98,280,618.15	110,176,585.69	-11,895,967.54	-11%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	(47,836,647.38)	(51,395,100.20)	3,558,633.44	-7%
GASTOS DE VENTA	(39,167,467.46)	(44,932,035.90)	5,764,568.44	-13%
OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETOS	8,019,449.52	7,361,047.17	658,402.35	49%
TOTAL UTILIDAD NETA EN OPERACIONES	19,296,133.45	21,210,496.76	(1,914,363.31)	-9%
INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS NETOS	(3,062,338.22)	(918,352.27)	(2,143,985.95)	233%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	16,233,795.23	20,292,144.49	(4,058,349.26)	-20%
IMPUESTO A LA RENTA	(7,377,708.19)	(9,308,969.14)	1,931,260.95	-21%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES Y EFECTO NIIF	878,254.04	(1,226,521.99)	2,104,776.03	-172%
UTILIDAD NETA PARA ACCIONISTAS	9,734,341.08	9,756,653.36	(22,312.27)	0%

La Dra. Jara, representante de una de las compañías accionistas deja constancia que tanto el balance general y sus anexos como el estado de pérdidas y ganancias habían sido recibidos por su representada para el análisis y estudio correspondiente, previamente a la celebración de la presente Junta y que al no existir observaciones mociona su aprobación. Sometido que fue el mismo a votación por la Presidencia, se lo aprueba por unanimidad. A continuación, el Dr. Molina indica que la utilidad de libre disponibilidad es de USD 9.734.341,08, por lo que mociona que los USD 9.734.341,08 se mantengan como utilidades retenidas o utilidades no distribuidas hasta que mediante junta extraordinaria de accionistas posterior se decida su destino. Sometida a votación la moción se la aprueba por unanimidad.

Tratándose el último punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad. El Dr. Molina representante de la accionista YANBAL INTERNATIONAL ENTERPRISES SLU., mociona que se ratifique al Lcdo. Rubén Meythaler Baquero como Comisario Principal y a Luis Alfredo Arequipa Rodríguez

como Comisario Suplente y que se faculte al Gerente General a fijar su retribución, así como, posponer para una junta posterior la designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020. La moción es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Presidencia concede 30 minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las 10h25 del antes indicado día se reanuda la conexión y comunicación telemática y se reinstala la sesión, dándose lectura de la presente acta, la cual es aprobada sin observaciones, con lo cual se da por concluida la sesión.

Certifico que la presente acta es fiel copia del acta de junta general ordinaria de accionistas de la compañía YANBAL ECUADOR S.A., que reposa en los correspondientes libros de actas.



Sr. Carlos Augusto Gallegos Gutiérrez
Secretario - Gerente General